



Villa Sarmiento, 29 de diciembre de 2020

Estimadas familias:

Respondiendo al requerimiento de presentar un **APTO FÍSICO OBLIGATORIO para que su hijo/a pueda asistir a las clases de Educación Física** a comienzo de cada año lectivo, podrán encontrar -en nuestra web- la ficha médica para poder llevarlo a cabo con sus médicos de cabecera.

El apto físico es de uso exclusivo dentro del ámbito escolar. Como es habitual, la escuela solicitará el apto físico-clínico, el apto cardiológico para hacer actividad física, el carnet de vacunación obligatoria como así también una ficha médica del alumno en donde constan los antecedentes y los estudios realizados. Recomendamos, asimismo, la consulta oftalmológica, dado el intenso uso de dispositivos tecnológicos a lo largo de este año.

Hasta el momento la empresa Sistem Life de medicina preventiva que anualmente ofrece sus servicios para realizar la revisión médica dentro del establecimiento educativo, está a la espera de tener un protocolo para el cuidado sanitario en el marco de la pandemia del Covid19. Por tal motivo, por el momento no podemos contar con sus servicios. De modificarse esta situación, se les informará oportunamente en el mes de febrero 2021.

Creemos muy importante -más que nunca después de este año tan particular en el que se han discontinuado consultas y tratamientos por razones de fuerza mayor, contar con la mirada profesional para la actualización de los datos de salud de nuestros chicos y chicas.

Cordialmente,

Equipo directivo del Nivel Secundario